ALCALDÍA DE ARMENIA | **Secretaría de Educación**

Armenia, 09 de junio de 2025

ARM20251E000927

Doctor
JOSE JAVIER ACERO OSORIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Asuntos Legales y Públicos
jjacero@armenia.gov.co

Asunto: Solicitud trámite de suspensión ejecución contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión área Calidad Educativa

Doctor José Javier Acero Osorio, Profesional Especializado, Líder Asuntos Legales y Públicos, cordial saludo,

De manera atenta y en consideración al receso escolar establecido en la Resolución No. 3000 del 9 octubre de 2024, *"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE EDUCACIÓN FORMAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA EL AÑO LECTIVO 2025"*, se solicita su valiosa colaboración con el fin de realizar la suspensión a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión adscritos a la **Escuela de Padres** que se relacionan en este documento, teniendo en cuenta que desde la suscripción de los mismos se estableció que su ejecución se encuentra ligada estrictamente a la prestación del servicio durante el calendario escolar.

No. Contrato	Nombre del Contratista	Identificación	Fecha de inicio de la Suspensión	Fecha de Reactivación del Contrato
2025-1693	ANGELICA MARIA GRANJA DELGADO	24336936	14/06/2025	1/07/2024
2025-1694	DIANA CATALINA LOPEZ AGUIRRE	1097388646	14/06/2025	1/07/2024
2025-1695	DIANA LUCIA VILLAMIZAR HERRERA	1090983816	14/06/2025	1/07/2024
2025-1696	DIANA PAOLA RINCÓN CASTRO	1094913505	14/06/2025	1/07/2024
2025-1697	KAREN JULIETH QUINTERO [illegible]REZ	1094924620	14/06/2025	1/07/2024

2025-1698	ERIKA YULIANA MONTOYA MARÍN	1097035769	14/06/2025	1/07/2024
2025-1699	JEIMY ALEJANDRA CARMONA PORTELLA	41963450	14/06/2025	1/07/2024
2025-1700	LAURA CRISTINA GÓMEZ LONDOÑO	25025000	14/06/2025	1/07/2024
2025-1701	CAROLINA PALACIO MEJIA	41941832	14/06/2025	1/07/2024

En virtud de lo anterior, igualmente se solicita realizar la reactivación de los contratos mencionados con el reinicio de las semanas lectivas establecidas en la Resolución No. 3000 del 9 de octubre de 2024.

Agradezco su atención,

Atentamente,

ANTONIO JOSE VELEZ MELO
Secretario de Educación Municipal (E)
Despacho

Proyectó: MÓNICA SOTO R
Revisó: ANTONIO JOSÉ VÉLEZ MELO

Anexos:

ACTA DE SUSPENSIÓN No 1		
Secretaria de Educación Municipal		
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.	**No 2025-1697**
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO ESCUELA DE PADRES, DE ACUERDO AL DECRETO 0459 DE 2024 REFERIDO A ALIANZA FAMILIAS-ESCUELA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESIGNADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA.	
Contratista	KAREN JULIETH QUINTERO RAMIREZ	
Identificación	C.C No. 1.094.924.620	
Supervisor	MÓNICA SOTO RIVAS	
Dependencia	Calidad Educativa	
Fecha del Acta de Suspensión No 1		13 de junio del 2025.
Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender el contrato.		
JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN		
Se realiza la suspensión por receso estudiantil según el calendario escolar 2025, establecidos en la Resolución 3000 del 9 de octubre de 2024, *"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE EDUCACIÓN FORMAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA EL AÑO LECTIVO 2025."*		
Plazo de Ejecución Inicial.	El plazo de ejecución del presente contrato se estipula en TRES (03) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.	
Fecha de Inicio.	27 de marzo de 2025	
Fecha de terminación del contrato según el acta de inicio:	26 de junio 2025	
Valor del Contrato	DIEZ MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($10.052.505).	
Fecha inicio suspensión N° 1	14 de junio del 2025.	
Fecha prevista para el reinicio después de la suspensión No 1	01 de julio del 2025.	
Tiempo de suspensión No 1	El tiempo de suspensión del contrato será **DIECISIETE (17) días.**	
Valor y forma de pago del contrato según la fecha de inicio y su terminación.	TENIENDO EN CUENTA QUE A LA FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO SE HAN CANCELADO LOS PAGOS 1 Y 2; PARA EL PAGO 3, SE CANCELARÁN DIECIOCHO (18) DÍAS EJECUTADOS DEL 23 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DEL 2025; ENTRE TANTO LOS DÍAS RESTANTES SE CANCELARÁN EN UN PAGO POSTERIOR DE ACUERDO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, A TÍTULO DE SALDO POR EJECUTAR. Los pagos se realizarán previa presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades contractuales realizadas, evidencias, soporte del pago al sistema general de seguridad social en Salud, Pensión, ARL, el respectivo visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar.	

Cl 10A No. 23C-44 B/ Granada Sede Francisco José de Caldas
Armenia Q – C. P. 630003 - Tel–(6) 7378424 Ext. 102
Línea 018000 189264 - educacion@armenia.gov.co

Fecha de Terminación prevista del contrato.	12 de julio del 2025.

NOTA: Para fines pertinentes se entenderá como suspendido el contrato en cuanto sea publicada la modificación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, es decir cuando sea aceptada por parte de la entidad y por parte del contratista, y se termine el trámite administrativo por parte del área de Asuntos Legales y Públicos en SECOP II. En el mismo sentido y considerando que en la presente acta de suspensión, se establecen las condiciones para la reanudación del contrato, así como la aceptación entre las partes, se reactivará la ejecución del mismo en cuanto se termine el receso escolar establecido en la Resolución 3000 del 9 de octubre de 2024, *"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE EDUCACIÓN FORMAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA EL AÑO LECTIVO 2025"*, para lo cual se hace necesario que se realice el trámite respectivo de reactivación en SECOP II.

En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes intervinieron.

MÓNICA SOTO RIVAS	KAREN JULIETH QUINTERO RAMIREZ
Supervisor	**Contratista**

ANTONIO JOSÉ VÉLEZ MELO
Secretario de Educación Municipal (e)

Elaboró: Gustavo Adolfo García Botero – Profesional Especializado Unidad de Asuntos Legales y Públicos.
Revisó: Gustavo Adolfo García Botero – Profesional Especializado Unidad de Asuntos Legales y Públicos.

Cl 10A No. 23C-44 B/ Granada Sede Francisco José de Caldas
Armenia Q – C. P. 630003 - Tel–(6) 7378424 Ext. 102
Línea 018000 189264 - educacion@armenia.gov.co